



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

00074



000495

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA No. 034-2004-MDJBvR

J.L. Bustamante y Rivero 2004, enero 27

El Alcalde de la Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero

VISTO Y CONSIDERANDO :

Que, la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero como entidad del Estado, se rige para contrataciones y adquisiciones por el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, Decreto Supremo 012-2001-PCM y su Reglamento Decreto Supremo 013-2001-PCM;

Que, conforme lo prescribe el artículo 23° del D. S. N° 012-2001-PCM, que aprueba el TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, el Comité Especial Permanente en los casos previstos por el Artículo 17° del mismo cuerpo legal, estará conformado con un mínimo de tres (03) y un máximo de cinco (05) integrantes, siendo éstos titulares y suplentes, los cuales no pueden ser removidos, salvo caso fortuito o cese en el servicio declarados mediante Resolución debidamente motivada;

Que, el Comité Especial Permanente tendrá a cargo la organización, conducción y ejecución de la integridad de los procesos de Adjudicación Directa que se lleven a cabo en la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero para la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Que, siendo el Titular de la entidad el encargado de designar al Comité Especial Permanente, éste debe darse mediante Resolución de Alcaldía;

Por estas consideraciones, ésta Alcaldía, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Orgánica de Municipales;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Designar al Comité Especial Permanente para llevar a cabo los Procesos de Adjudicación de Menor Cuantía para la adquisición de bienes y contratación de servicios de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, período 2004, que lo conforman:

MIEMBROS TITULARES

- | | |
|--|---------|
| ➤ Lic. Ricardo Zegarra Blak
Gerente Municipal | Preside |
| ➤ Lic. Roberto Linares Rivera
Subgerente de Logística | Miembro |
| ➤ Econ. Víctor Arango Ortiz
Gerente de Administración | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE

- Sr. Augusto Sánchez Guillen
Gerente de Servicios a la Ciudad
- Sr. Oscar Carrillo Muñoz
Gerente de Promoción Social y Desarrollo Humano

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

AZT/FP/ezch
c.c. Alcaldía
Gerencia Municipal
Asesoría Legal
Miembros (05)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zegarra Tijada
ALCALDE

Salida en fecha de 26/ene/04

00073

Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero	
ALCALDIA	
Fecha:	26 ENE 2004
Firma:	

000490

INFORME N° 005-2004-GM/MDJLBYR

A : **DR. ALFREDO ZEGARRA TEJADA**
Alcalde de la Municipalidad Distrital de J. L. B. y Rivero

DE : **Lic. Ricardo Zegarra Blak**
Gerente Municipal

REFERENCIA : Nombramiento de Comités.

FECHA : 26-01-04

Secretaria General	
RECIBIDO	
FECHA:	26 ENE 2004
HORA:	
FIRMA:	

Sirva la Presente para hacerle llegar mi más cordial saludo, y a la vez informarle que dado que se ha programado diversos procesos de Adjudicaciones Directas Selectivas y de Adjudicación de Menor Cuantía para el presente periodo Presupuestario 2004, y de acuerdo a ley es de necesidad la conformación y nombramiento de los respectivos comités a través de las respectivas Resoluciones de Alcaldía para los procesos de:

- Adjudicaciones Directas, Menor Cuantía y Consultoría de Obras.
- Adjudicaciones Directas, Menor Cuantía para la Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

Sin otro particular de momento aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO
Lic. RICARDO ZEGARRA BLAK
Gerente Municipal

c.c. Archivo